



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Social ha considerado el proyecto de comunicación, N.º 45133 – FSP – CIUDAD FUTURA – del diputado Del Frade, Carlos, por el cual se solicita disponga tramitar ante la Administración Nacional de Seguridad Social y el PAMI, la posibilidad de instalar sendas oficinas en la ciudad de Avellaneda, departamento General Obligado; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, tramite ante la Administración Nacional de Seguridad Social y el PAMI, la posibilidad de instalar sendas oficinas en la ciudad de Avellaneda, departamento General Obligado, debido a la alta necesidad de su población de contar con los servicios prestados por estas agencias nacionales.

Sala de la Comisión en Zoom, 6 de octubre de 2021.

FIRMANTES: GHIONE, BRUERA, LENCI Y GALDEANO